

Informe de “Consejo Comunal Polar IV” para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela.

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización Consejo Comunal Polar IV, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

1.- CONSEJO COMUNAL POLAR IV, es una organización constituida desde 2 de Septiembre 2007, que cuenta con más de 115 miembros, en el Municipio San Francisco Parroquia, del Estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos de Salud, conservación de espacios urbanos dentro destacándose, la regulación legislativa, la inclusión social, el Derecho a la Educación y a la Vivienda que se evidencia en la Parroquia Domitila Flores del Municipio San Francisco del Estado Zulia.

2.- Es una organización dedicada a promover los asuntos tales como:

Educación. Alfabetización a través de la misión robinsón, Salud. A través de la misión BARRIO ADENTRO, Alimentación. A través de PEDEVAL y MERCAL Proporcionados por el estado venezolano. Planes de mejoramientos de viviendas donde reside su comunidad.

3.- En nuestra comunidad se desarrollaron las siguientes labores como consejo comunal. Proyecto de aceras y brocales con mano de obra propia de la comunidad y materiales suministrados por la alcaldía bolivariana de San Francisco, obtención de apoyo en el sector salud a través de la misión Barrio Adentro.

4.- Con el apoyo de la misión Identidad se ha logrado la cedulaación de un gran numero de personas que no poseían su identificación en orden como su cedula de identidad y RIF Personal y labores sociales para enfermos y Discapacitados.